



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 050

recibi
22-02-19

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de Febrero de 2019.

C. María Flena Santiago Pérez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto Inh=11/Julio/2003 en la fosa # 194 con alineamiento D-A-1-202 del panteón San Andrés Totoltepec. para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED]

